



El Castell

Agost 2003 , N° 1

Exemplar gratuït

GdP

Contenido:

- Resultados electorales y valoración.....2
- Inicio de legislatura: pleno n° 1, valoración....3
- Convocatoria pleno extraordinario n° 3.....4
- Pleno del 03-07-03.....5
- Al enemigo ni agua.....6
- Adivinanzas.....7
- La moska kojонера.....8

Cualquiera que desee contactar con GdP puede hacerlo personalmente con nuestros concejales o en las direcciones siguientes:

E-mail:

gentdepolop@hotmail.com

Correo postal:

GdP

Apdo de correos n° 1

Polop

La Veritat es pot escriure, la mentida es diu a cau d'orella

GRACIAS

Las gentes que apostamos por Gent de Polop, (GdP), como nueva vía necesaria en el gobierno municipal de nuestro pueblo, no pueden por menos de transmitir un mensaje de gratitud a sus doscientos treinta y tres electores, por el apoyo dado en las últimas elecciones.

Nuestra aparición en la escena electoral local, no fue caprichosa ni guiada por aventuras personales de nadie. Si así hubiera sido, es decir, si pretensiones políticas tuviéramos las gentes de GdP, comprenderéis que en los partidos políticos tradicionales tendríamos mayor futuro. Nuestro futuro político empieza en Polop y acaba en Polop. Lo dijimos en campaña electoral y no nos cansaremos de repetirlo.

Solo los cantos de sirena alarmantes que circulaban por Polop, respecto a la gestión municipal, nos motivó a presentarnos, con la finalidad de evitar la mayoría absoluta prepotente e intolerante con que se estaba gobernando nuestro pueblo, y de esta manera corregir el equivocado rumbo por el que se le conducía.

No lo hemos conseguido, es cierto. El PP continúa con mayoría absoluta porque lo ha querido el electorado de siempre de Polop, y también aquellos electores, en cuantía

importante, que en estas elecciones han aterrizado en nuestro pueblo, algunos de ellos, empadronándose en unos mismos domicilios, pese a no residir ni tener domicilio en Polop.

Pero también es cierto que el PP es menos mayoría que antes, y en ello ha contribuido, sin duda alguna, GdP. La inflexión se ha producido y con ella, el inicio de su declive. Su cuesta abajo. Nos sentimos satisfechos de ello, no tanto porque nos alegramos del mal ajeno, ¡que no es así!, sino porque estamos convencidos que dicho cambio de tendencia, es bueno para Polop.

Nos quedan cuatro años por delante, al término de los cuales, seguiremos continuando recibiendo el apoyo de esos polopinos que nos han votado, y de otros muchos más que no nos han votado, pero que queremos ganarnos su confianza. Para ello, es decir, para conseguir su apoyo dentro de cuatro años, solo os podemos ofrecer nuestra labor como fuerza opositora dentro del Ayuntamiento. Tendréis ocasión de valorarla, porque nos comprometemos de forma periódica a teneros informados de los avatares municipales del día a día.

Una vez más, gracias a nuestros electores.

RESULTADOS ELECTORALES

Los resultados de las elecciones locales de mayo de 2003 en Polop de la Marina, arrojaron el siguiente resultado, todo ello, según Acta de Proclamación de la Junta Electoral de Zona de Villajoyosa, expedida el 07 de junio de 2003.

Número de electores	1.791.
Número de votantes	1.450.
Número de votos a candidatos	1.422.
Número de votos en blanco	7.
Número de votos válidos	1.429.
Número de votos nulos	21.

<u>CANDIDATURAS</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>	<u>Nº ELECTOS</u>
PP	772	6
PSOE	342	3
GdP	233	2
ENTESA	75	0

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

GdP valora positivamente los resultados obtenidos, toda vez que, su irrupción en la escena municipal polopina por vez primera, le ha supuesto formar parte del Ayuntamiento con los dos concejales elegidos.

Somos ambiciosos y solo deseamos, que nuestro trabajo en la oposición en estos cuatro años de legislatura, sea valorado positivamente por los polopinos, y con ello, nos hagamos merecedores de unas mayores dosis de su confianza, de manera tal, que al final del recorrido, se traduzca en un mayor número de concejales en las siguientes elecciones, y definitivamente nuestros resultados, contribuyan a eliminar ese cáncer que para la vida democrática suponen las mayorías absolutas, ejercidas con prepotencia, intolerancia, e ignorando al adversario político.

Así ha actuado lamentablemente, el Grupo Municipal del PP en Polop en los últimos cuatro años, y pese a la pérdida de dos concejales, es decir, pese al inicio de su declive electoral, ha comenzado la presente legislatura por los mismos derroteros de prepotencia, intolerancia y absolutismo desmedido.

GdP pretende, entre otras cosas y en estos cuatro años, hacerle ver a los concejales del PP, que el diálogo, y el "buen rollo" político, no está reñido ni es incompatible con la defensa de sus propios principios.

¿Conseguiremos que se adentren por los derroteros del diálogo, del consenso y de la tolerancia?. En algunos de ellos, es probable. En otros, somos conscientes de que se tratan de causas perdidas para discurrir por dichas vías.

Intentaremos dialogar con los primeros.

*SE INICIA LA
LEGISLATURA CON
IDENTICA
PREPOTENCIA CON
LA QUE ACABÓ LA
ANTERIOR*

INICIO DE LEGISLATURA: PRIMER PLENO

Como sabéis, el pasado catorce de junio se celebró el primer pleno de la corporación municipal, en el que con asistencia de todos los concejales, a excepción del actual segundo teniente de alcalde y al que deseamos una pronta recuperación de su actual dolencia, se procedió a elegir al alcalde.

El Pleno era totalmente protocolario y con la única finalidad de elección del alcalde, que lo fue el cabeza de lista más votada, la del PP, Sr. Ponsoda.

Tras su toma de posesión, el ya Alcalde de Polop de la Marina, D. Alejandro Ponsoda se dirigió a los asistentes agradeciéndoles la confianza prestada. Hizo firme el compromiso de mejorar la calidad de vida de los vecinos de Polop, y resaltó el civismo habido en las elecciones.

Hizo una especial mención a aquellos concejales, Sres Cano y Montiel, que habiendo trabajado en el anterior mandato, no han repetido en las listas, (*el subconsciente le traicionó. Sí repetían en las listas*), y les agradeció públicamente la gran labor desarrollada en el pueblo.

VALORACIÓN DE GdP DEL DESARROLLO DEL PLENO

Tratándose del primer pleno para elección del alcalde, todo transcurrió según el guión previsto. Los concejales de GdP tomaron debida nota de sus palabras y sobre ellas, algo tenemos que decir a nuestros electores y algo tenemos que decirle al Sr. Alcalde.

En primer lugar, que ese compromiso de aumento de calidad de vida, que sea real y no retórico. Determinadas promesas electorales que plasmó en su programa electoral, se las repetiremos machaconamente durante estos cuatro años, para que no queden en meras promesas, que es lo que nos tememos ocurrirá. En nuestros boletines informativos periódicos, y en la sección "Recordatorio de Promesas Electorales", le re-

cordaremos y preguntaremos reiteradamente por sus promesas. Prometemos a nuestros electores que no quedarán en el olvido.

En segundo lugar, rechazamos el reconocimiento que efectuó de civismo habido en las elecciones. Queremos recordarle al Sr. Alcalde, ¡quizás lo desconozca!, (si es así, que investigue), que durante el transcurso del acto de presentación de GdP en el local de los jubilados, la furgoneta publicitaria del PP, con sus potentes altavoces, no contribuyó a que el citado acto se desarrollara con total normalidad, molestando y dificultando en oca-

siones, la intervención del candidato de GdP.

Si esto fue así, dichas molestias subieron de tono e intensidad en el acto de presentación de la candidatura en el citado local, por parte de la ENTESA. El espectáculo dado por dicha furgoneta con sus altavoces fue lamentable. La intervención del candidato de la Entesa,

Sr. Font, fue poco menos que heroica, al intentar expresarse, teniendo casi de forma continua la mentada furgoneta del PP en la calle, a escasos cinco metros de distancia, dando periódicas vueltas a un corto circuito a propósito elegido. ¡El civis-

(Continúa en la página 4)

**Toma de
posesión con
lagrimas de
cocodrilo**

(Viene de la página 3)

mo al que alude el Sr. Alcalde en la campaña electoral, comprobarán nuestros electores. brilló por su ausencia!.

Si a esto añadimos, que el PP, elige franja horaria idéntica que la Entesa, para un acto electoral consistente en "torrá de xulles" en el kiosko de la ermita, cerrado y habilitado para tal acto, amenizado con continua música y no precisamente, ni melódica ni suave, podemos concluir, que el Sr. Font se merece un expreso reconocimiento de heroicidad, al haber sido capaz de finalizar su intervención con tales obstáculos.

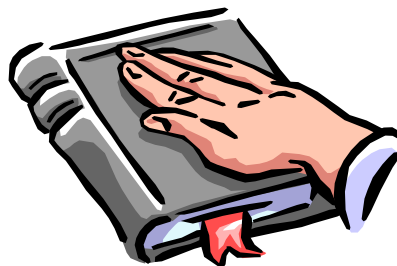
¿Tuvo el PP alrededor de la piscina municipal, en su acto de presentación, algún vehículo de algún partido de la oposición, con sus altavoces a tope, haciendo publicidad y molestándole?. ¡Jamás se nos ocurriría a GdP!. Estamos convencidos que a los restantes grupos y partidos tampoco.

Con estos antecedentes, ¿se puede hablar de civismo en la campaña electoral? Juzguen nuestros electores y

lectores.

En tercer lugar, queremos manifestar nuestro rechazo expreso al reconocimiento y agradecimiento efectuado por el Sr. Alcalde a los dos concejales salientes. Ese reconocimiento que como alcalde de Polop efectuó a estos dos concejales no es compartido por GdP y queremos dejar expresa constancia de ello ante nuestros electores.

Somos de la opinión que el PP, no ha explicado suficientemente el alcance de la crisis habida en su seno. No alcanzamos a comprender y ya lo preguntamos en la campaña electoral, sin obtener respuesta alguna, como es posible que el gestor y máximo responsable de la concejalía de urbanismo, al que el Alcalde agradece la gran gestión efectuada, repita lista en puestos inelegibles, cuando al parecer, su



deseo era repetir en puestos de salida. Si tan perfecta fue su labor al frente de dicha concejalía, ¿por qué el PP no aprovecha de esa experiencia acumulada por dicho concejal, le pone en puestos elegibles, para que repita como concejal de urbanismo en estos cuatro años de PAIS.s, PAU.s y demás zarandajas urbanísticas que se nos avecinan?

En fin, los ciudadanos de Polop nos hemos quedado sin explicación por parte del PP a lo que en nuestra opinión, ha sido una seria crisis en su seno, limitándose a ocultarla y pasar página sin más. Han tenido la oportunidad de corregir errores, explicarlos y no lo han hecho en debida forma. Ellos verán lo que hacen.

Por nuestra parte, trataremos de investigar en los recovecos, desagües y alcantarillas de dicha crisis, porque estamos convencidos, que tiene que ver con la gestión municipal.

Es nuestra obligación.

Convocatoria Pleno Extraordinario 12 de Agosto de 2003 a las 9:30

A punto de editarse el presente boletín, nuestros concejales han sido citados para un pleno extraordinario a celebrar en la fecha indicada, con el siguiente Orden del Día:

1. Acta de sesión anterior.
2. Decretos de Alcaldía, comunicados oficiales.
3. Moción de grupo PP sobre el Plan Hidrológico Nacional.

4. Resolución de recurso de reposición.
5. Declaración parcela sobrante de la vía pública.

Desde GdP se invita a todos los ciudadanos de polop a asistir al desarrollo del mismo. Lamentamos que aquellos ciudadanos que estén trabajando en dicho horario no puedan asistir. ¡ASÍ LO HA DISPUESTO EL PP!

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2.003.

Siendo fiel al compromiso que asume GdP con sus electores, de informar del desarrollo y contenido de todos los plenos que se celebren en el Ayuntamiento de Polop, pasamos a comentaros lo más importante, del que se celebró en la fecha referida.

Un primer tema tratado, fue la Delegación de Servicios, entre los concejales del PP. Es decir, el Sr. Alcalde propuso que cada concejal del PP, asumiera determinadas áreas de responsabilidad, que aceptaron los propuestos, y que fueron las siguientes:

D^a VA F G: Educación, Servicios Sociales y Fiestas. (Primer Tte de Alcalde).

D. JA LI Z: Urbanismo, Obras Públicas y Servicios. (Segundo Tte de Alcalde).

D. J N T: Deportes, Juventud, Medio Ambiente y Turismo.

D. V H T: Sanidad, Cultura y Tráfico.

D^a. MD Z T: Mujer y Menor, Empleo y Extranjería.

Valoración de GdP: Como podéis observar, la acumulación de tareas por cada uno de ellos, con triples áreas de responsabilidad, no es moco de pavo. Ya es necesario que saquen horas para hacer bien los deberes que les corresponden. Se sienten capaces y suficientes de llevarlo adelante, porque propuestas de colaboración con GdP (por lo que conocemos, tampoco con el PSOE), ni lo han intentado.

El segundo tema importante tratado, fue el régimen de sesiones de los Plenos ordina-

rios para estos cuatro años.

El PP propuso y se aprobó por seis votos a favor (PP), y cinco en contra, (GdP y PSOE), el que se celebrara solo un Pleno ordinario trimestral, a celebrar el último jueves de cada trimestre, a las 09'30 horas.

Valoración de GdP: Nos opusimos porque nos parece una falta de respeto a los ciudadanos de Polop, el que solo haya un pleno ordinario al trimestre, y además, que lo sea a las 09'30 horas.

Uno al trimestre es lo mínimo que debe haber por mandato legal. Pues bien, el PP se agarra a lo mínimo. Todos, casi todos nuestros pueblos vecinos, suelen hacer un Pleno ordinario mensual. No hay que olvidar que los plenos es donde realmente se ejerce el debate, el contraste de pareceres, que es la esencia de la participación. Pues bien, pese a ello, el PP, quiere un solo Pleno. ¡No quiere más!

Y propone como hora de celebración el de las 09'30 horas. No es difícil imaginar, que a esa hora pocos ciudadanos de Polop asistirán a su desarrollo, pese a que los citados plenos son públicos. De entrada, es evidente que siendo dicho horario, el laboral para una gran parte de los polopinos, ninguno de ellos podrá asistir si lo desea. Esa es la facilidad que pone el PP, para que la gente

de Polop pueda asistir a los plenos. Esa es la publicidad que el PP desea de la gestión de lo público: ¡La menos posible!

GdP votó en contra, porque considera que deben haber más plenos (el debate y contraste de pareceres siempre es positivo). Al menos uno mensual, y porque entiende, que deben serlo en horario de máxima facilidad de participación de los ciudadanos.

El tercer asunto importante tratado, fue la creación de comisiones informativas, proponiéndose por el PP, y resultando aprobado (por 6 votos a favor del PP y 5 en contra del PSOE y GdP), la existencia de una única comisión Informativa y de Cuentas!, que se reuniría media hora antes de la celebración del pleno.



Alcalde: 543.417 ptas. netas de media mensual
Concejal Urbanismo: 587.980 ptas. al mes de media por 4 horas al día.

Valoración de GdP: Nos opusimos porque, una vez más nos parece impresen-

table la propuesta del PP.

No es de recibo el acuerdo adoptado, por cuanto a tenor de lo que legalmente hay regulado al respecto, se indica en la norma que deberá procurarse la correspondencia entre el número de comisiones a crear y el número y denominación de las grandes áreas en que se estructuran los servicios municipales. Y GdP, continúa preguntándose: ¿Tan poco áreas de actuación a nivel servicios existen en Polop? **¿El área de urbanismo no tiene suficiente peso e importancia, como para que se cree una co-**

(Continúa en la página 6)

(Viene de la página 5)

misión específica de urbanismo?

Dejamos la respuesta a dichos interrogantes para nuestros electores y lectores.

El cuarto tema importante tratado, fue el de las retribuciones e indemnizaciones que se fijaron los concejales del PP, con sus 6 votos a favor y 5 en contra (PSOE y GdP).

Para el Sr. Alcalde se aprobaron unas retribuciones mensuales netas de **2.800 euros**, por 14 pagas al año del mismo importe. (Dedicación exclusiva).

Para el Primer Teniente de Alcalde, se aprobaron unas retribuciones mensuales netas de **1.520 euros**, por 14 pagas al año del mismo importe. (Dedicación exclusiva).

Para el Segundo Teniente de Alcalde, se aprobaron unas retribuciones mensuales de **3.029 euros**, por 14 pagas al año del mismo importe. (Dedicación parcial, 4 horas).

Para los restantes tres concejales del PP, se aprobaron por su dedicación parcial,

ya que son funcionarios de otras Administraciones Públicas, unas **retribuciones variables en función del tiempo** que dediquen a su concejalía y tomando como referente, a efectos de cálculo, el salario que perciben en su puesto de origen. Se informó en el Pleno, que el control de las horas trabajadas, se efectuaría según declaraciones juradas de los mismos.

Para los cinco concejales de la oposición, una indemnización de **doce euros** por asistencia a cada pleno. (uno al trimestre). Dicha cuantía, no se aprobó en el citado pleno, sino que está en vigor de anteriores legislaturas.

Valoración de GdP al acuerdo de retribuciones: Nos opusimos, porque consideramos, desde criterios de sentido común, lógica y otras razones, improcedentes dichas retribuciones.

Otros Acuerdos: Se adoptaron otros acuerdos referidos a los siguientes asuntos: a) designación de portavoces. b) Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados. c) Nombramiento de depositario municipal. d) Ratificación creación comisión gobierno. e) Competencias delegadas

por la Alcaldía. f) Competencias delegadas por el Pleno. g) Personal eventual.

Con relación a estos otros asuntos, y cualquier otro, GdP proporcionará con más detalle a quien lo desee, la información necesaria.

Valoración conjunta de GdP del Pleno. Valoramos en conjunto negativamente el planteamiento dado al Pleno y los Acuerdos del mismo. Deducimos de todos ellos, una escasa voluntad por parte del Grupo Municipal del PP, en proporcionar la máxima transparencia que requiere la gestión de los intereses públicos. Ni tan siquiera fuimos consultados para nada, antes del Pleno, y por tanto, dicha postura y acuerdos adoptados, nos obliga a no conformarnos con ellos, y a impugnar parte de los acuerdos adoptados, primero, en vía administrativa, (que ya lo hemos hecho), y posteriormente casi con toda seguridad, si no recibimos respuesta favorable a nuestros planteamientos, lo haremos en vía judicial, para que, en última instancia, sean los tribunales de justicia, quienes revisen la legalidad de dichos Acuerdos. Si éstos en última instancia, deciden que los Acuerdos son legales, acataremos su decisión.

Al Enemigo ni agua

El PP aplica con la oposición (siempre nos referimos a GdP cuando hablemos de la oposición), la táctica consistente en que al enemigo "ni agua". Nos considera sin duda alguna su enemigo político, y al enemigo, ya sabéis, según ellos, ni aire para respirar.

Para nosotros simplemente el PP es un adversario políti-

co, en el que podemos coincidir en algunos temas, coadyuvando en su logro, si se nos hubiera solicitado la colaboración. Y podemos discrepar, desde el respeto, en otros.

Ninguna colaboración se nos ha solicitado, y por tanto, nos limitamos, como respetuosa oposición, a permanecer a la escucha y en constante ob-

servación de todo cuanto podamos ver, oír y (de callar nada de nada), decir, denunciar, exigir.

¿Y porque hemos bautizado esta sección: "al enemigo ni agua"?

(Continúa en la página 7)

(Viene de la página 6)

Lo vais a comprobar con lo que a continuación se indica.

1.- En lo que llevamos de legislatura, (**¡un mes escaso!**), hemos pedido se nos asigne un local y medios materiales mínimos e imprescindibles en el Ayuntamiento, para ejercer nuestro trabajo de oposición. Ahora lo tenemos que hacer desde nuestras propias casas y con nuestros propios medios, (informáticos, telefónicos, etc, etc).

No ha habido respuesta y dudamos que la haya.

2.- Se ha presentado a los medios de comunicación social la semana cultural, y a nuestros concejales, ni tan siquiera se ha tenido la deferencia de informarles de la misma, con una mínima antelación.

¡Todo un dechado de cortesía por parte del Sr. Alcalde y el

Concejal de Cultura.!

3.- Se cursaron determinadas invitaciones por parte del Ayuntamiento, para la verbena de coronación de la Reina de las Fiestas, a celebrar en la er-



A la oposición no se le deja trabajar en los locales del Ayuntamiento

mita. De los concejales de la oposición, ¡ni se acordaron!. No existimos para ellos. En éste, su cortijo, no tenemos cabida.

¡Todo un dechado de cortesía por parte del Sr. Alcalde y la Concejala de Fiestas!

4.- Como toda regla general (que es la actitud descrita

anteriormente), también ésta, tiene su excepción. ¿Y cual ha sido la excepción?. Pues ni más ni menos, que el Sr. Alcalde, sí ha tenido a bien acordarse (¡vaya por Dios!), de nuestros concejales en la fiesta de inauguración de la Ermita de Cotelles, y por ello, le agradecemos tal gesto. GdP estuvo en dicha inauguración.

¡Todo un detalle, que agradecemos!. Estamos seguros, que en las próximas procesiones e inauguración de ermitas, ¡si las hay!, nos invitará. Este es un asunto, (el de las procesiones e inauguraciones de ermitas), que al parecer controla personalmente y quizás de los pocos que no ha delegado.

Os iremos informando, de los detallazos que el PP, y su alcalde al frente, tiene con los concejales de la oposición.

ADIVINANZAS

Como no queremos que este boletín informativo se hable solo de cosas serias, nos proponemos dedicar un pequeño espacio al humor y a las adivinanzas, aunque pensándolo bien, muchos temas todo lo relacionado con la gestión municipal de nuestro pueblo, tiene algo de humor,, humor negro, claro, pero humor al fin y al cabo.

Primera adivinanza

Adivina, adivinanza..... ¿A que no os

imagináis en que vivienda de Polop, han aparecido en estas últimas elecciones censados para votar en Polop, ocho personas que al parecer, (lo estamos investigando), no viven en ella?

Solución: En el próximo boletín.

Segunda adivinanza.

Gent de Polop (GdP), va a proponer al Sr. Alcalde que el próximo pleno se grabe su desarrollo en video, (como se hace en Alfaz, Altea, etc, etc.).

Como nos imaginamos que nos dirá que no, en consideración al costo de todo ello, propondremos subsidiariamente, que se grabe el pleno **¡con una simple grabadora y una cinta!**, para que quede debida constancia de todo lo que allí se diga y se apruebe.

¿Cuál creéis que será la reacción del Sr. Alcalde a la propuesta de dejar sobre la mesa del pleno una grabadora y una cinta

Solución: En el próximo boletín.

NUESTRA DIRECCIÓN:
GENT DE POLOP
APDO. DE CORREOS Nº 1
03520 POLOP

Correo electronico:
gentdepolop@hotmail.com

Visitenos en:
[http://
personal.telefonica.terra.es/web/
gdp](http://personal.telefonica.terra.es/web/gdp)

Recordatorio de las promesas electorales del PP (La Mosca Kojonera)

Iniciamos esta primera sección, recordándole al PP, sus promesas electorales en materia de juventud, deportes e infraestructura.

Se decía en el libreto que editaron en los últimos días de la campaña, cuando veían peligrar su mayoría absoluta, que harían lo siguiente:

1. Ampliación de "Zonas de Esparcimiento y Parques Infantiles" con pavimentos amortiguadores "Desarrollo de Zonas recreativas, Parques y Jardines"

Pregunta al Sr. Alcalde: ¿Que zonas y parques son las que hay que ampliar y cuando? ¿Qué zonas, parques y jardines hay que desarrollar y cuando?

Esperamos respuesta y cuando nos la dé, os informaremos.

2.- Creación de una pista americana, un circuito cerrado de ciclocros y una pista de Skate.

Pregunta al Sr. Alcalde: ¿Cuándo se inician las obras de todo ello?

Esperamos respuesta y cuando nos la dé, os informaremos.

3.- **Creación de un pabellón cubierto y piscina climatizada con sauna y Salas de Hidromasaje.**

Pregunta al Sr. Alcalde: ¿Cuándo se inician las obras de todo ello?

Esperamos respuesta y cuando nos la dé, os informaremos. ¡Estamos ansiosos de darnos nuestro primer baño y nuestro primer masaje en ella!

4.- Creación de un apartado en la web de Polop para

información permanente.....

Ruego al Sr Alcalde: Dése prisa Sr. Alcalde, porque la pobre web de Polop lleva sin actualizar desde agosto de 2001. ¡Cualquier día fenece de pura oxidación!.

A nuestros electores les tenemos que decir, que tenemos serias dudas que el Sr. Alcalde nos de respuesta a estos interrogantes, pero os prometemos, que le recordaremos de forma machacona, insistente, reiterada, etc, etc, que tiene que cumplir sus compromisos.



Pretendemos ser, con esta sección de recordatorios, la mosca cojonera del PP y del Sr. Alcalde, para que cumplan aquellas promesas electorales que GdP no tendría ningún inconveniente en compartir. Las otras, las que no compartimos, ni las mencionaremos, por si acaso.